

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2016.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "SALÓN DE CONFERENCIAS", UBICADO EN CARRETERA FEDERAL A PUEBLA, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 70, 75, 76, 77 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA.-----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIONES DEL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, QUE CAUSEN LAS PERSONAS RESPECTO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL PREDIO DENOMINADO "TEXAXALE" CON UNA SUPERFICIE DE 1730.56 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL PUEBLA-IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTO PARA EDIFICAR LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

QUINTO. PROPUESTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

SEXTO. ASUNTOS GENERALES.

SEPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO

A. Miguel Oliver R.

SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES TRECE DE LOS TRECE MIEMBROS DE CABILDO. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, ANTE LO CUAL LOS TODOS MIEMBROS DEL CABILDO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONDONACIONES DEL PAGO DE IMPUESTOS Y DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTES A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, QUE CAUSEN LAS PERSONAS RESPECTO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

LA SECRETARIA GENERAL HACE USO DE LA PALABRA: REGIDORES, LES COMENTO SOBRE ESTE TEMA, COMO USTEDES SABRÁN EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA, ES DECIR, ES UN APOYO QUE SE ESTÁ DANDO PARA QUE LOS QUE TIENE MENOS POSIBILIDAD DE ESCRITURAR, PARA ELLO PIDE A LOS MUNICIPIOS EL APOYO EN LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES (ISABI).

EL SÍNDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: AL RESPECTO, YO ESTOY DE ACUERDO A QUE SE CONDONE PORQUE SON CASAS HABITACIÓN DE MENOR CUANTÍA; EL OTRO TEMA SON LOS AVALÚOS, COMO SABEN CATASTRO SE VA A DESINCORPORAR DEL ESTADO Y SERÁ MUNICIPAL, SERÁ OPCIONAL, SON PARA AQUELLOS CUYA CUANTÍA SEA MENOR DE 550 MIL PESOS Y QUE NO SE COBRE, PERO ES UN POCO COMPLICADO, ME DECÍAN EN LA NOTARIA QUE SE VA A TARDAR DE 4 A 6 MESES PARA QUE SE CONDONE LO QUE COBRA EL ESTADO, ENTONCES AL TRAMITAR UNA ESCRITURA VA A INCLUIR EL NOTARIO EL AVALÚO, POR EL TIEMPO QUE TARDA EN TRAMITAR.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO SOLICITA LA PALABRA: YO TENGO UNA DUDA, ES SOLO PARA CASAS O ES PARA TERRENOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES SOLAMENTE PARA DESTINO DE CASA - HABITACIÓN, Y PARA UNA PRIMERA PROPIEDAD EN EL ESTADO.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: Y ES MUY BUENO PORQUE REALMENTE SE BENEFICIAN LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LES COMENTO QUE PAFMUN VA A REALIZAR UNA CAPACITACIÓN EN EL MUNICIPIO, SOBRE LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES Y APOYARLOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y PODER BENEFICIAR A LA GENTE LO MÁS PRONTO POSIBLE. AHORITA LE PIDO A LA DIRECTORA DE CATASTRO QUE VENGA PARA QUE LES EXPLIQUE CON MAYOR DETALLE SI GUSTAN.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA EXPRESA: SERÍA IMPORTANTE QUE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN SE DÉ CONOCIMIENTO DE QUE SE ESTÁ CONDONANDO EL PAGO DEL IMPUESTO, COMO AYUNTAMIENTO.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA: YO COMENTO, EN ESTE MOMENTO ESTÁ CIRCULANDO UN DOCUMENTO QUE DIFÍCILMENTE SE PUEDE

A. Miguel Oliver R.

ANALIZAR EN ESTE MOMENTO, ENTONCES SI ME GUSTARÍA COMO SIEMPRE MI POSTURA CONOCER MÁS AL RESPECTO SOBRE EL TEMA, ME HICIERAN LLEGAR UNA COPIA DE ESTO SI NO HUBIERA OBJECCIÓN, Y POR OTRO LADO PREGUNTO, CUÁL ES EL ARTÍCULO DE LA LEY ORGÁNICA QUE NOS FACULTA ESTE CABILDO APROBAR LA CONDONACIÓN QUE DISCUTIMOS, DE POR AHÍ BUSCANDO SITUACIONES, ¿SI PODEMOS APROBAR? O HASTA DONDE.

EL SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA LA PALABRA Y MANIFIESTA: NO TENGO EL ARTÍCULO EN ESTE MOMENTO, PERO USTED LO CONOCE, PORQUE SIEMPRE HA HABLADO DE LA AUTONOMÍA DE NOSOTROS COMO MUNICIPIO, ENTONCES EN ESA AUTONOMÍA TENEMOS FACULTAD PARA AUTORIZAR CONDONACIONES O DESCUENTOS, PERO SI GUSTA LO CHECO EN UN RATO MÁS Y CON GUSTO SE LO PASO.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: EN EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE ENCUENTRA LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS, Y LA AUTONOMÍA DE LOS MISMOS, A PARTIR DE AHÍ SE PUEDE DETERMINAR, ADEMÁS ASÍ LO MARCA, ES UNA CUESTIÓN DE IMPUESTOS.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: SI HAY AUTONOMÍA, PERO AHORA SÍ QUE TENGO LA IDEA, SI PIDO SABER BIEN, PORQUE NO TENGO CLARO SI EL GOBIERNO MUNICIPAL PUEDE APLICAR ESTE TEMA.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: VOY A CHECAR BIEN EL FUNDAMENTO PARA QUE USTED TENGA CONOCIMIENTO.

LA SECRETARIA GENERAL HACE USO DE LA PALABRA: RESPECTO A LOS DOCUMENTOS QUE ESTÁN CIRCULANDO, LE COMENTO QUE ES EL ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL QUE EXPIDE LOS PROGRAMAS DE ESCRITURACIÓN Y REGULARIZACIÓN, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL AL CUAL PUEDE USTED TENER ACCESO, Y CON GUSTO LE HAGO LLEGAR UNA COPIA.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ EXPRESA: EL TEMA ES QUE ES UN ASUNTO SOCIAL PARA BENEFICIO DE LA GENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EFECTIVAMENTE ES UN BENEFICIO SOCIAL PARA LA GENTE QUE MENOS TIENE; YA SE ENCUENTRA AQUÍ LA DIRECTORA DE CATASTRO, PARA QUE NOS EXPLIQUE MÁS SOBRE EL TEMA

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: AHORA SÍ QUE EN ESE TEMA, FABULOSO EL PODER BAJAR BENEFICIOS A LA GENTE, PERO EN OTRO TIPO DE COMENTARIOS PUDIÉRAMOS HABLAR DE QUE EL PODER ADQUISITIVO POR EL PRECIO DEL DÓLAR, ALCANZA CADA VEZ MENOS Y ES AHÍ DONDE POR UN LADO PERJUDICA EL SISTEMA DE GOBIERNO, Y POR OTRO LADO ESTO ES MÍNIMO LO QUE PUDIERA BENEFICIARSE A LA CIUDADANÍA, ES UN TEMA AMPLIO COMO LO VEO.

EN ESTE MOMENTO INGRESA A LA OFICINA LA DIRECTORA DE CATASTRO, LIC. YAZMIN REYES CORDERO

EN LA PALABRA LA DIRECTORA DE CATASTRO: BUENOS DÍAS, ESTE PROGRAMA VA A BENEFICIAR A LAS PERSONAS CUYO INMUEBLE SEA MENOR A \$550 060.00, LOS REQUISITOS BÁSICOS SON NO TENER OTRA PROPIEDAD EN EL ESTADO, QUE SEA DESTINADO A CASA- HABITACIÓN, IFE, CURP, CORREO ELECTRÓNICO, COMPROBANTE DE DOMICILIO, DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INMUEBLE, PUEDE SER CONTRATO DE COMPRA-VENTA, TÍTULO DE PROPIEDAD.

A. Quiroz / Oliver R.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA EXPRESA: SERÍA IMPORTANTE DECIR QUE NOSOTROS SOMOS EL INTERMEDIARIO DEL PROYECTO, ES DECIR, EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL COLEGIO DE NOTARIOS HACE LA CONDONACIÓN, PERO NO TENDRÍA VALIDEZ SI NOSOTROS NO CONDONAMOS EL ISABI, Y COMO ESTAMOS FACULTADOS PARA PROMOVER LEY DE INGRESOS, LA CUAL YA APROBAMOS EL AÑO PASADO, DE IGUAL MANERA ESTAMOS FACULTADOS PARA REALIZAR CONDONACIÓN A TRAVÉS DE CABILDO DE ESTE IMPUESTO.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: SERÍA IMPORTANTE HACER LA ACLARACIÓN DE QUE NOSOTROS CONDONAMOS DE PAGO DE LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO, LA CUESTIÓN CON LOS NOTARIOS ES INDEPENDIENTE.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LA CONTRIBUCIÓN EN SU ESPECIE DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, QUE CAUSEN LAS PERSONAS RESPECTO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LA CONDONACIÓN DEL 100%, DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SEAN BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA, ANTE LO CUAL DOCE DE LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA, QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA (NO SE MANIFIESTAN VOTOS), SE SOLICITA VOTO POR LA ABSTENCIÓN ANTE LO CUAL EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA SU VOTO.

ACUERDO

PRIMERO. POR MAYORÍA DE VOTOS SE CONCEDE LA CONDONACIÓN DEL 100% DE LA CONTRIBUCIÓN EN SU ESPECIE DE IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, QUE CAUSEN LAS PERSONAS RESPECTO DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

SEGUNDO. POR MAYORÍA DE VOTOS SE CONCEDE LA CONDONACIÓN DEL 100% DEL PAGO DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016, POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, A FAVOR DE LAS PERSONAS QUE SEAN BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

TERCERO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA TESORERÍA Y DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA EFECTOS DE SU IMPLEMENTACIÓN Y VIGILANCIA, EN TÉRMINOS DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.

CUARTO. SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE UNA VEZ APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO EN LA FORMA LEGAL CORRESPONDIENTE, REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LA SECRETARÍA

A. Miguel Oliver Ramírez

GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y SEA PUBLICADO POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL PREDIO DENOMINADO "TAXAXALE" CON UNA SUPERFICIE DE 1782.1 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL PUEBLA-IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTO PARA EDIFICAR LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL.

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: LES HABÍA COMENTADO QUE VINO GENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y NOS HABÍAN COMENTADO QUE PARA IZÚCAR ESTABA CONTEMPLADO, UNA UNIDAD DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, QUE COMPLEMENTA EL TRABAJO DE CASA DE JUSTICIA, LA INTENCIÓN ERA QUE SE EDIFICARA EN ESE MISMO ESPACIO, SIN EMBARGO YA NO QUEDA ESPACIO PARA PODERLO CONSTRUIR, POR ELLO NOS PIDIERON UN PREDIO, ES LO ÚNICO QUE PIDEN, ELLOS ASUMEN LA CONSTRUCCIÓN AL 100%; YA PLATICAMOS CON ELLOS, LO QUE NECESITAN ES QUE LES AUTORICEMOS UN PREDIO PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, POR ELLO PROPUSIMOS EL TERRENO QUE AUN ESTA LIBRE ATRÁS DE LA UNIDES, YA LO CHECARON Y CONSIDERARON UN BUEN LUGAR. CONSIDERO QUE ES UN BUEN PROYECTO Y SI ESTÁN DE ACUERDO LLEVEMOS A CABO LA DONACIÓN.

EL SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESA: AHÍ ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA SEGREGACIÓN, PORQUE ES UN SOLO TERRENO DONDE ESTÁ CONSTRUIDA LA UNIDES, CESSA Y AHORA ESTA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, ES UN TEMA QUE YA ESTAMOS CHECANDO EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA SEGREGACIÓN, DESINCORPORACIÓN Y DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL PREDIO DENOMINADO "TAXAXALE" CON UNA SUPERFICIE DE 1782.1 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA CARRETERA FEDERAL PUEBLA-IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTO PARA EDIFICAR LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, ANTE LO CUAL DOCE DE LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA, QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA (NO SE MANIFIESTAN VOTOS), SE SOLICITA VOTO POR LA ABSTENCIÓN ANTE LO CUAL EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ MANIFIESTA SU VOTO.

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LA SEGREGACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO DENOMINADO "TAXAXALE" DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, MISMO QUE DEBERÁ DESTINARSE PARA LA UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL; Y CUYA SUPERFICIE ES DE 1782.1 M², CON LAS SIGUIENTES LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: VEINTE METROS CON SETENTA CENTÍMETROS LINDA CON JOSÉ MANUEL HERRERA ESTUDILLO.

AL SUR: TREINTA Y UN METROS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS LINDA CON CALLE DE ACCESO PRINCIPAL.

AL ORIENTE: CINCUENTA Y SEIS METROS LINDA CON LOTE DOS (UNIDES).

A. Miguel Oliver R.

AL PONIENTE: EN TRES TRAMOS TODOS EN SENTIDO SURESTE-NORESTE, EL PRIMERO EN TREINTA Y CINCO METROS CON VEINTINUEVE CENTÍMETROS, EL SEGUNDO EN DOCE METROS CON TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS, Y EL TERCERO EN NUEVE METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS, TODOS LINDAN CON BARRANCA AGUA SALADA.

SE AGREGA A LA PRESENTE COPIA DEL PERMISO DE DIVISIÓN DE PREDIO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMO **ANEXO 1**.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL, A FIN DE QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES CONDUCENTES, PARA QUE EL INMUEBLE ESPECIFICADO EN EL PUNTO ANTERIOR, SEA DESINCORPORADO DE LOS BIENES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

QUINTO. SE SOMETE A PROPUESTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL: HACE UN MES LLEGO A PRESIDENCIA UN OFICIO POR PARTE DEL INSTITUTO POBLANO DE LA MUJER, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITABA A LOS MUNICIPIOS EL APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD PROMOVER, PLANEAR, ELABORAR MEDIDAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y HOMBRES EN EL MUNICIPIO, POR ELLO NOS EXHORTAN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MISMA. LA COMISIÓN DEBE SER INTEGRADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE HONORARIO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN SERÁ EL PRESIDENTE EJECUTIVO; CUATRO REGIDORES Y/O REGIDORAS; LA TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO; UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO; Y LA TITULAR DEL MECANISMO MUNICIPAL PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN.

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: CONSIDERO IMPORTANTE QUE SE ENCUENTRE LA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO Y LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, SON QUIENES TIENE MÁS INJERENCIA DIRECTA EN EL TEMA DE DELITOS CONTRA LAS MUJERES; CADA DÍA SE VA INCREMENTANDO EL TEMA DEL ABUSO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESTA ES UNA SITUACIÓN QUE REQUIERE INTEGRAR UNA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO EN LA QUE NOS TENEMOS QUE ENFOCAR. SI ESTÁN DE ACUERDO INTEGRAMOS LA COMISIÓN.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES EXPRESA: YO PROPONDRÍA QUE FUERAN DOS REGIDORAS Y DOS REGIDORES, POR EL TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO. ES IMPORTANTE QUE ESTE EL SÍNDICO COMO PARTE LEGAL Y EL REGIDOR JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ EXPRESA: YO CONSIDERO IMPORTANTE QUE QUEDE LA REGIDORA LUPITA COMO LA COMISIÓN QUE ENCABEZA DE EQUIDAD DE GÉNERO; EN MÍ CASO QUE SOY DE GRUPOS VULNERABLES, HEMOS TENIDO UN BUEN NÚMERO DE CASOS QUE SE CANALIZAN AL INSTITUTO DE LA MUJER. ME GUSTARÍA SER PARTE DE LA COMISIÓN, A RESERVA DE LO QUE LA MAYORÍA DETERMINE.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA MANIFIESTA: YO TAMBIÉN PROPONDRÍA EN LUGAR DEL LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, QUIEN TIENE

A. Miguel Oliver R.

BASTANTES ASUNTOS QUE ATENDER DENTRO DE SU CARTERA, AL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ.

SE PROPONE LA SIGUIENTE ESTRUCTURA.

PRESIDENTE HONORARIO: DR. MANUEL MADERO GONZALEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE EJECUTIVO: LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ. SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ, COMISIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO.

REGIDORA MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

SÍNDICO MUNICIPAL. LIC. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ.

PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO. ENFRA. MARÍA DEL CARMEN LEZAMA CORDERO.

PEPRESENTANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL: SUB INSPECTOR OMAR XICOTENCATL HUITZIL. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

REPRESENTANTE DE DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO: LIC. DORA HERNÁNDEZ TREJO. DIRECTORA DE SALUD EN EL MUNICIPIO.

SECRETARIA TÉCNICA: LIC. EUGENIA VIRGINIA RAMOS VÁSQUEZ. TITULAR DEL MECANISMO MUNICIPAL PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

SEXTO. ASUNTOS GENERALES.

A) LA MAESTRA AURELIA SÁNCHEZ REYES SOLICITA LA PALABRA: QUIERO HABLAR DE LO QUE YA TRATAMOS ANTERIORMENTE, LA ARQUITECTA LIZBETH ME HIZO LLEGAR SUS REPORTES DE 2015, LOS EXPEDIENTES Y TRÁMITES. ME GUSTA MUCHO SU TRABAJO POR EL TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE LLEVA EN LOS EXPEDIENTES. SE VOLVIÓ A RETOMAR ESTE TRABAJO, PORQUE EN ALGÚN MOMENTO SE PERDIÓ, PERO AHORA QUE ME ESTÁN HACIENDO LLEGAR DE NUEVA CUENTA LA INFORMACIÓN, YO PUEDO CON GUSTO REMITÍRSELAS A USTEDES CUANDO ASÍ LO DESEEN.

EN UN SEGUNDO PUNTO, ME PIDIÓ LA ARQUITECTA CLAUDIA QUE NOS HAGA FAVOR PRESIDENTE DE DARNOS FECHA PARA INAUGURACIÓN DE OBRAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: VAMOS A PROGRAMAR PORQUE SI TENEMOS ALGUNAS OBRAS PENDIENTES.

LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES EXPRESA: EN OTRO PUNTO DOCTOR, TENEMOS PENDIENTES, NOS HACEN FALTA 24 LUGARES QUE NOS HAN HECHO LLEGAR SU LISTA DE OBRAS PRIORITARIAS Y YA ESTAMOS CERCANOS A

A. Oliver Ramírez

CELEBRAR EL COPLADEMUN, LE PIDO QUE SU GENTE NOS APOYE TAMBIÉN PRESIONANDO PARA QUE NOS LA HAGAN LLEGAR.

- B) EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA PALABRA: YO LES QUIERO COMENTAR BREVEMENTE, AYER NOS REUNIMOS CON EL EQUIPO QUE NOS ESTÁN AYUDANDO A SOLVENTAR EL PLIEGO DE CARGOS; VAN AVANZANDO MUY RÁPIDO, TENEMOS UN TEMA IMPORTANTE, LA OBRA ESTÁ BIEN PERO EL PROBLEMA ES QUE EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN YA CAMBIÓ, Y EN ALGUNOS EXPEDIENTES FALTAN FIRMAS DEL COMITÉ DE OBRAS DE LAS COMUNIDADES, ENTONCES ES UN TEMA SOLAMENTE DE ORDEN; EL VIERNES TENDREMOS UNA REUNIÓN CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS PARA ORGANIZAR. EL TEMA DEL COPLADEMUN TIENE QUE QUEDAR YA PARA LA PRÓXIMA SEMANA PARA NO ALARGARLO MÁS PORQUE SE CRUZAN FECHAS INHÁBILES. OTRA COSA QUE ME COMENTARON Y QUIERO EXPLICARLES, EL AÑO PASADO NOS NOTIFICABAN YA QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL NO EXISTÍA FUNDAMENTO PARA OTORGAR RECURSO ECONÓMICO A JUNTAS AUXILIARES, NOS LO DEJARON A ELECCIÓN, NOSOTROS LO SEGUIMOS HACIENDO, EL PROBLEMA ES QUE NO NOS ESTÁN COMPROBANDO SUS GASTOS Y NOS ESTÁ GENERANDO PROBLEMAS, ME VOY A REUNIR CON ELLOS PARA EXPONERLES ESTE TEMA, Y QUIEN NO ESTE LLEVE A CABO SU CORRECTA COMPROBACIÓN DE GASTOS, LES VAMOS A TENER QUE SUSPENDER EL APOYO.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ MANIFIESTA: YA LO HABÍAMOS PREVISTO DESDE EL AÑO PASADO, YO CREO QUE ES UN TEMA JUSTO SI NO HAY COMPROBACIÓN NO DAR MÁS APOYOS.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO MANIFIESTA: QUE SE LES DÉ UN TIEMPO DE PLAZO PARA SOLVENTAR Y SI EN ESE TIEMPO NO LO HACEN, SUSPENDER SU PAGO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES IMPORTANTE QUE QUEDE COMO ACUERDO Y CONSENSO DE TODO EL CABILDO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SIRVAN LEVANTAR SU MANO QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA SUSPENSIÓN DEL APOYO ECONÓMICO A LAS JUNTAS AUXILIARES QUE NO REALICEN SU COMPROBACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y NOTIFICADO, MANIFESTANDO SU VOTO EN ESTE SENTIDO TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA SUSPENSIÓN DE APOYO ECONÓMICO A LAS JUNTAS AUXILIARES QUE NO PRESENTEN SU COMPROBACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

- C) EL SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA LA PALABRA: COMO PRIMER PUNTO QUIERO EXPONERLES LO SIGUIENTE, ES NECESARIO INCORPORAR AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ASÍ COMO ASIGNAR EL NOMBRE DE LA PRIVADA UBICADA EN EL BOULEVARD EJE PONIENTE ENTRE LAS CALLES COLORADO Y PROPIEDAD PRIVADA. ESTA CALLE ES LA QUE DIVIDE A LA UNIVERSIDAD A DISTANCIA Y EL CESSA, ES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, SIN EMBARGO NO SE HA DADO LA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO URBANO.

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y UNA VEZ QUE SE REALIZARON VARIAS OPINIONES, SE PROPONE EL NOMBRE DE "PRIVADA UNIVERSIDAD".

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR DE APROBAR LA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LA PRIVADA UBICADA EN EL BOULEVARD EJE PONIENTE ENTRE LAS CALLES PUENTE COLORADO Y PROPIEDAD PRIVADA, EN EL PARAJE DENOMINADO AXOXOCO O

A. Miguel Olvera

TAXAXALE, ASIGNÁNDOLE EL NOMBRE DE "PRIVADA UNIVERSIDAD", ANTE LO CUAL LOS 13 INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE APRUEBA LA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LA PRIVADA UBICADA EN EL BOULEVARD EJE PONIENTE ENTRE LAS CALLES PUENTE COLORADO Y PROPIEDAD PRIVADA, EN EL PARAJE DENOMINADO AXOXOCO O TAXAXALE, LA CUAL TENDRÁ LA DENOMINACIÓN DE "PRIVADA UNIVERSIDAD".

D) EN LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL: EL SIGUIENTE PUNTO, TENEMOS QUE DECLARAR COMO VIALIDAD MUNICIPAL EL LIBRAMIENTO UNIVERSIDAD. YA PASO EL NOMBRE POR CABILDO, SIN EMBARGO NO SE HA DECLARADO COMO VIALIDAD, Y ES NECESARIO.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA DECLARATORIA DE VIALIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL "LIBRAMIENTO UNIVERSIDAD" SIRVAN LEVANTAR SU MANO, ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE APRUEBA LA DECLARATORIA DE VIALIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL "LIBRAMIENTO UNIVERSIDAD".

E) EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: ASIMISMO, ES NECESARIO EL RECONOCIMIENTO DE DOS CALLES DE LA COLONIA CRUZ VERDE; YA SE REALIZÓ EL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DE DESARROLLO URBANO Y SE EMITIÓ LA FACTIBILIDAD DE RECONOCIMIENTO; POR CONSENSO DE LOS VECINOS E INSPECTOR DE LA COLONIA SE LLEGÓ AL ACUERDO DE DENOMINAR LAS CALLES CON LOS NOMBRES DE "CALLE DIAGONAL COLIMA" Y "CALLE CHAPULTEPEC"

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE LAS CALLES UBICADA EN LA COLONIA CRUZ VERDE, ASIGNÁNDOLE LOS NOMBRES ANTES CITADOS, ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO DE DOS CALLES DE LA COLONIA CRUZ VERDE ASIGNÁNDOLES LOS NOMBRES DE "CALLE DIAGONAL COLIMA" Y "CALLE CHAPULTEPEC", SEGÚN CORRESPONDA AL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO.

F) EL SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESA: COMO SIGUIENTE PUNTO LES COMENTÓ EN DÍAS PASADOS QUE HAN LLEGADO DOS O TRES ASUNTOS DE TRABAJADORES QUE HAN FALLECIDO Y LA ESPOSA PIDE LA PENSIÓN. EN ALGUNA OCASIÓN SE VOTÓ EN CABILDO QUE NO ES SUSCEPTIBLE LA TRASMISIÓN DE LA PENSIÓN, PUES LA QUE OTORGAMOS ES VITALICIA, ES DECIR, MIENTRAS EL TRABAJADOR ESTE CON VIDA Y UNA VEZ QUE FALLECE SE EXTINGUE LA PRESTACIÓN; QUIERO EXPONER ESTE TEMA PORQUE HAY UNA SEÑORA QUE ESTÁ MUY INSISTENTE Y CON SU ABOGADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ES UN TEMA QUE TAMBIÉN NOS HAN HECHO OBSERVACIÓN DE PARTE DE QUIENES NOS APOYAN EN LA AUDITORIA, PUES SE HA PENSIONADO A MUCHA GENTE, Y ES UN PROBLEMA QUE SE VA A QUEDAR PARA ADMINISTRACIONES POSTERIORES, PUES SE PUEDE VOLVER UNA SITUACIÓN QUE NO SE PUEDA CUBRIR POSTERIORMENTE. QUIENES ESTÉN EN

A. Julián Olivera R.

EL SUPUESTO DE MAYOR A TREINTA AÑOS DE SERVICIO ADELANTE, PERO PARA LOS QUE NO RECOMENDABAN IMPLEMENTAR, EN SU CASO, LIQUIDACIONES Y NADA MÁS.

EL REGIDOR JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA EXPRESA: ME GUSTARÍA COMENTAR LO SIGUIENTE, PARTICULARMENTE A USTED LIC. SAUCEDO, TODAS LAS EMPRESAS ACTUALMENTE ESTÁN FIRMANDO CONTRATOS, DESGRACIADAMENTE EL AYUNTAMIENTO HA ESTADO EN PROBLEMAS SIEMPRE POR LOS TEMAS DE DEMANDA LABORAL, SI SE LLEGA A UN LAUDO NOS SENTENCIAN DEMASIADO A PAGAR; ENTONCES TE RECOMENDARÍA QUE SE CHECARA ESTE TEMA DE LOS CONTRATOS A TRABAJADORES Y EVITAR PROBLEMAS A FUTURO.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: SI, MIREN LES COMENTO QUE SI BIEN ES CIERTO NO SE MANEJA UN CONTRATO SE ESTUVIERON REALIZANDO NOMBRAMIENTOS A TRAVÉS DE SECRETARIA GENERAL A LOS TRABAJADORES, NO SÉ SI ACTUALMENTE SIGAN EXPIDIÉNDOSE, EN ELLOS LLEVABA UNA FECHA DE INICIO Y DE EXPIRACIÓN, QUE GENERALMENTE ERA EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO.

LA SECRETARIA GENERAL MANIFIESTA: EFECTIVAMENTE, ESOS NOMBRAMIENTOS SE HAN ESTADO MANEJANDO, LOS ÚLTIMOS QUE SE EXPIDIERON TERMINARON EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2015, PERO ES IMPORTANTE ACLARAR QUE SOLAMENTE SE REALIZARON PARA DIRECTIVOS, NO ADMINISTRATIVOS.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO, **SE RATIFICA EL ACUERDO** QUE LAS PENSIONES SON DE MANERA VITALICIA PARA EL TRABAJADOR Y SE EXTINGUE AL FALLECER ÉSTE, POR LO QUE SON INTRANSFERIBLES; ASIMISMO SE ACUERDA QUE EL TIEMPO PARA PODER PENSIONARSE ES DE 30 AÑOS DE SERVICIO.

- G) EL SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESA: DERIVADO DEL PUNTO ANTERIOR, ME VOY A PERMITIR PASAR EL SIGUIENTE CASO ESPECIAL, SE TRATA DEL C. RODOLFO MAGDALENO FLORES, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CON UNA ANTIGÜEDAD DE 34 AÑOS Y 8 MESES CUMPLIDOS, CON UN SALARIO QUINCENAL DE \$2,782.00; LES COMENTO QUE EL SEÑOR YA ESTÁ ENFERMO, TIENE ALGUNAS DIFICULTADES, YA TIENE 65 AÑOS DE EDAD, POR ELLO SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. RODOLFO MAGDALENO FLORES AL 100%, ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO APRUEBAN LA PENSIÓN AL 100% QUE SOLICITA EL C. RODOLFO MAGDALENO FLORES, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. DICHA PENSIÓN SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2016.

- H) EL SÍNDICO MUNICIPAL EXPONE: COMO SIGUIENTE CASO TENGO LA SOLICITUD DE LA PENSIÓN DEL C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GIL, ES UN TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; ESTE ES UN TEMA ESPECIAL Y DELICADO, POR RESPETO AL TRABAJADOR SE MANEJARÁ COMO ENFERMEDAD CRÓNICA; ÉL TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 17 AÑOS Y 8 MESES PERO LA SITUACIÓN DE SALUD EN LA QUE SE ENCUENTRA YA NO ES VIABLE QUE CONTINÚE TRABAJANDO.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA, SE SOMETE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN QUE SOLICITA EL C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GIL AL 100%, ANTE LO CUAL

A. Miguel Obregón

LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE APRUEBA LA PENSIÓN AL 100% DEL C. JOSÉ LUIS RAMÍREZ GIL, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. DICHA PENSIÓN SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2016.

- I) EN LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL: COMO ÚLTIMO PUNTO A EXPONERLES, RETOMAR EL TEMA DE LA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE LA EX HACIENDA DE COLON, YA EN UNA OCASIÓN EL AÑO PASADO SE ACEPTÓ, SIN EMBARGO NO CONTÁBAMOS CON MEDIDAS ESPECÍFICAS, ADEMÁS DE QUE SE AMPLIÓ LA DONACIÓN. LES COMENTO QUE YA FUIMOS A LA NOTARIA, ESTÁN EN ESPERA DE LOS PROPIETARIOS Y QUE EL CABILDO AUTORICE Y ACEPTÉ LA DONACIÓN. DE ACUERDO AL PLANO, LA EXTENSIÓN DEL TERRENO QUE VAN A DONAR ES DE 3524.72 METROS CUADRADOS, DE LOS CUALES 1426.28 M² CORRESPONDEN A APERTURA DE CALLE, Y 2098.44 M² A FRACCIÓN IGLESIA. ESTA DONACIÓN SE REALIZARÁ AL MUNICIPIO, Y ESTE EN SU MOMENTO OTORGARÁ EL COMODATO VITALICIO A LA COMUNIDAD, PARA QUE DE MANERA RESPONSABLE LO RESGUARDEN Y CONSERVEN.

EFFECTUADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, DEL TERRENO UBICADO EN LA EX HACIENDA DE COLON PERTENECIENTE A SAN JUAN COLON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 3524.72, COMO SE MUESTRA EN EL PLANO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE COMO "ANEXO 2", ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE CABILDO SE APRUEBA LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, DEL TERRENO UBICADO EN LA EX HACIENDA DE COLON PERTENECIENTE A SAN JUAN COLON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 3524.72, COMO SE MUESTRA EN EL PLANO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE COMO "ANEXO 2".

- J) EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA SOLICITA LA PALABRA: YO TENGO ALGUNOS PUNTOS QUE EXPONERLES; PRIMERO, Y ME GUSTARÍA SE SOMETA A VOTACIÓN, DE PARTE DE LA SDR NOS LLEGÓ UN OFICIO DONDE PEDÍA LA REACTIVACIÓN DEL LIBRO DE REGISTRO DE FIERRO QUEMADOR, LES PIDO LOS COMPAÑEROS EXTENDER EL PLAZO AL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE MAYO, PENSANDO EN EL TEMA DE QUE EL PERSONAL ESTÁ UN POCO SATURADO DE TRABAJO, Y ASÍ DARLES TIEMPO DE PODER REGISTRAR. EXTENDER EL 50% AL ÚLTIMO DÍA DE MES DE MAYO.

SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA EXTENSIÓN DEL DESCUENTO DEL 50% DEL REGISTRO DE FIERRO QUEMADOR HASTA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2016, ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SENTIDO AFIRMATIVO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE APRUEBA LA EXTENSIÓN DEL DESCUENTO DEL 50% POR EL REGISTRO DE FIERRO QUEMADOR HASTA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2016.

- K) EN LA PALABRA EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA: EL TEMA NÚMERO DOS, LA UNIVERSIDAD DE CHAPINGO ME COMENTA QUE YA HABÍAN PLATICADO CON USTED, RESPECTO AL EVENTO QUE DESEAN REALIZAR SOBRE EL 1ER CONGRESO REGIONAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HAY UNA SOLICITUD DE UNA SERIE DE APOYOS, HEMOS PLATICADO CON LA SECRETARIA GENERAL. LA INTENCIÓN DE ELLOS TAMBIÉN ES QUE SIN NINGÚN PROBLEMA SE

A. Quique Olivera

PUEDA COLOCAR COMO CO-ORGANIZADOR EL LOGO DEL AYUNTAMIENTO; NOS PIDEN APOYO DE SILLAS, EQUIPO DE AUDIO, PROYECTOR, 5 LONAS Y 100 POSTERS.

EN LA PALABRA LA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: ESA SOLICITUD NO HA LLEGADO A MÍ, LO ÚNICO QUE NOS HICIERON LLEGAR FUE UNA SOLICITUD EN LA QUE PEDÍAN APOYO PARA HOSPEDAJE PARA 4 PERSONAS, Y PUES EN ESE SENTIDO NO VEO PROBLEMA. PERO QUE DEFINAN QUE NECESITAN QUE LES APOYEMOS.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA EXPRESA: CREO QUE LO MÁS CONVENIENTE ES QUE SE ACERQUE LA GENTE DE LA UNIVERSIDAD Y NOS DEJE CLARO EN QUÉ QUIERE QUE LES APOYEMOS Y VALORAR.

COMO SIGUIENTE PUNTO LE COMENTO QUE ME BUSCO LA GENTE DE RADIO LA MEXICANA PARA VER SI PUEDEN INGRESAR A LA FERIA DE SEMANA SANTA. YO SIENTO QUE TAL VEZ YA LO PLATICARON CON LA CORONA, PERO SERÍA IMPORTANTE VALORAR LA GANANCIA EN CUANTO A QUE LA DIFUSIÓN CORRERÍA A CARGO DE ELLOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI YA ME HAN BUSCADO, NO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE SENTARME AUN CON ELLOS PERO ESPERO MUY PRONTO HACERLO.

OTRO TEMA ES QUE VIENE ENTREGA DE FOCO EN LA COLONIA EL CALVARIO. QUIERO EXTERNAR QUE EL TEMA DE LA INCERTIDUMBRE DE LAS FECHAS ES POR LAS BODEGAS, NOS DECÍAN QUE REINICIÁRAMOS POR LA GALARZA, PERO LA BODEGA DE ATLIXCO NO TIENE DISPONIBILIDAD DE FOCOS, PERO BODEGA DE HUEHUETLAN EL CHICO SI TIENE, POR ELLO INICIAR EN COLONIA EL CALVARIO Y ALEDAÑAS. SE TIENEN PREVISTOS PARA IZUCAR OTROS CINCO JUEVES Y VIERNES. HACERLE SABER A LOS CIUDADANOS QUE SE RETOMARAN DESPUÉS DE LA VEDA ELECTORAL. LA ENTREGA SE REALIZARÍA MAÑANA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: NOS COORDINAMOS CON LOS INSPECTORES Y QUE NOS APOYE CON LA PUBLICIDAD.

OTRO TEMA DOCTOR, EXISTE UNA SOLICITUD DE PERMISO DE LA PIZZERÍA VIVA JUÁREZ PARA PARTICIPAR EN LA OLIMPIADA DEPORTIVA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: CONSIDERO QUE PUEDEN VENDER Y QUE NO PAGUEN, QUE HAGAN UNA DONACIÓN DE PIZZAS PARA QUIENES COMPITAN EN LA OLIMPIADA. (DOS PIZZAS POR EQUIPO). QUE LO VALORE EL REGIDOR DE DEPORTES.

EN LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: LES COMENTO QUE TENEMOS UNA SOLICITUD DE CONDONACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL ICATEP DE IZUCAR, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, POR ELLO LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO **SE ESTABLECE COMO ACUERDO** LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL ICATEP DE IZUCAR, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.

M) EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMO ÚLTIMO COMENTARIO LES DEJO COPIAS DE LOS CURRICULUM DE PROPUESTAS QUE SE HAN PRESENTADO A LA FECHA PARA AUDITOR EXTERNO DE ESTE EJERCICIO FISCAL, PARA QUE LOS VAYAN ANALIZANDO Y POSTERIORMENTE TOMAR UN ACUERDO.

A. Quique Olivera

SEPTIMO. COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018. A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE Y SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA. DOY FE.-----

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ

DE HACIENDA PÚBLICA

LIC.JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

DE GOBERNACION Y SEGURIDAD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
REGIDOR DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
DE INDUSTRIA, COMERCIO,
2014 - 2018
AGRICULTURA Y GANADERIA.

PROFRA.AURELIA SÁNCHEZ REYES.

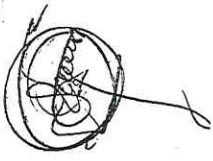
DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

MTRO.ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ

DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO



C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL



C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL



C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES



LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MATAMOROS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
LIC. LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ
2014 - 2018



**Dirección de Obra Pública
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

No. de Oficio: DUOT/2016/03/921
No. De Tramite: 1887

Asunto: Permiso de división de Predio.

H. AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE MATAMOROS

P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 115 fracción V. inciso a, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde establece que en los términos de las leyes federales y Estatales relativas los municipios estarán facultados para Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así mismo en la Ley de Desarrollo Urbano Sustentable en el artículo 13 fracción VI establece Corresponde a los Ayuntamientos, en sus respectivas jurisdicciones expedir las autorizaciones, licencias, constancias de uso del suelo y de compatibilidad urbanística para construcciones, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, relotificaciones y condominios, de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, en los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable aplicables y demás disposiciones jurídicas aplicables; por todo lo antes expuesto, esta dependencia del gobierno municipal tiene a bien expedir la presente:

PERMISO DE DIVISIÓN DE PREDIO

Al **H. AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE MATAMOROS** para poder dividir el predio rustico denominado TAXAXALE O AXOXOCO ubicado en Eje Poniente 1805, San Martin Alchichica, Izúcar de Matamoros Puebla, se acredita la propiedad mediante Escritura de Compra-Venta, Instrumento 73476 Volumen 1056 de la Notaria Publica No. 19 del Distrito Judicial de Puebla, Notario titular Lic. Gerardo Lara Said; Debidamente registrada en el Registro Público de la propiedad, el cual será dividido en dos fracciones que a continuación se describen:

A. Miguel Olivera



**Dirección de Obra Pública
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

No. de Oficio: DUOT/2016/03/921
No. De Trámite: 1887

Asunto: Permiso de división de Predio.

PREDIO ORIGINAL: 10,000.07 m² de acuerdo a escritura con las siguientes medidas y colindancias:

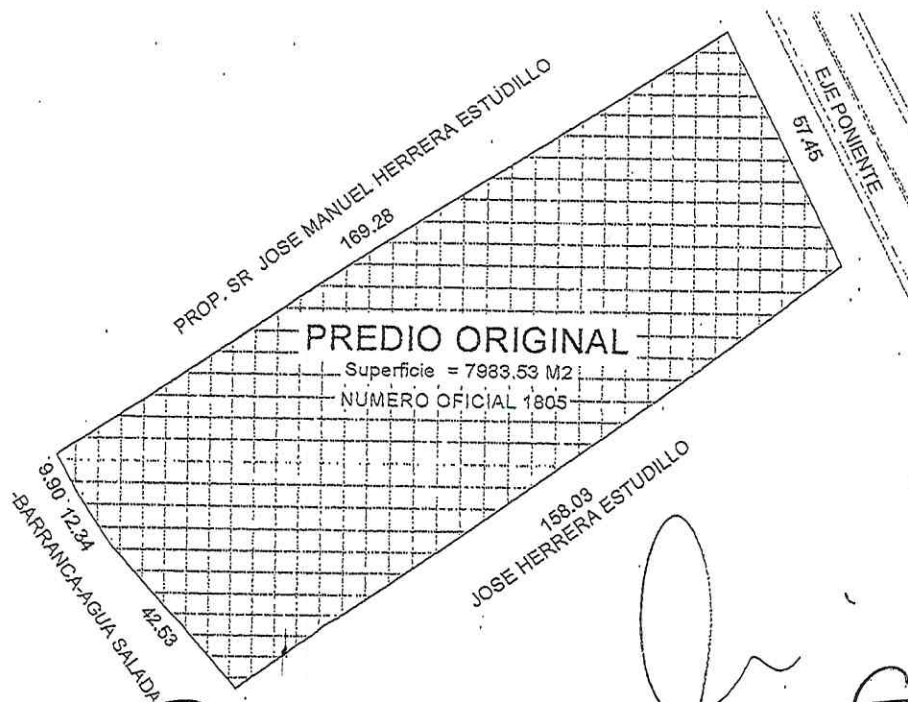
NORTE: 169.28 metros colinda con José Manuel Herrera Estudillo ;

SUR: 158.03 metros colinda con José Manuel Herrera Estudillo;

ORIENTE: 57.45 metros colinda con Eje Poniente;

PONIENTE: En tres tramos todos en sentido sureste-noroeste, el primero en 42.53 metros, el segundo en 12.34 metros, el tercero en 9.90 metros todos colindan con Barranca Agua Salada.

Croquis de las medidas del predio a dividir:



Dirección de Obra Pública
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

No. de Oficio: DUOT/2016/03/921
No. De Tramite: 1887

Asunto: Permiso de división de Predio.

Lote 2

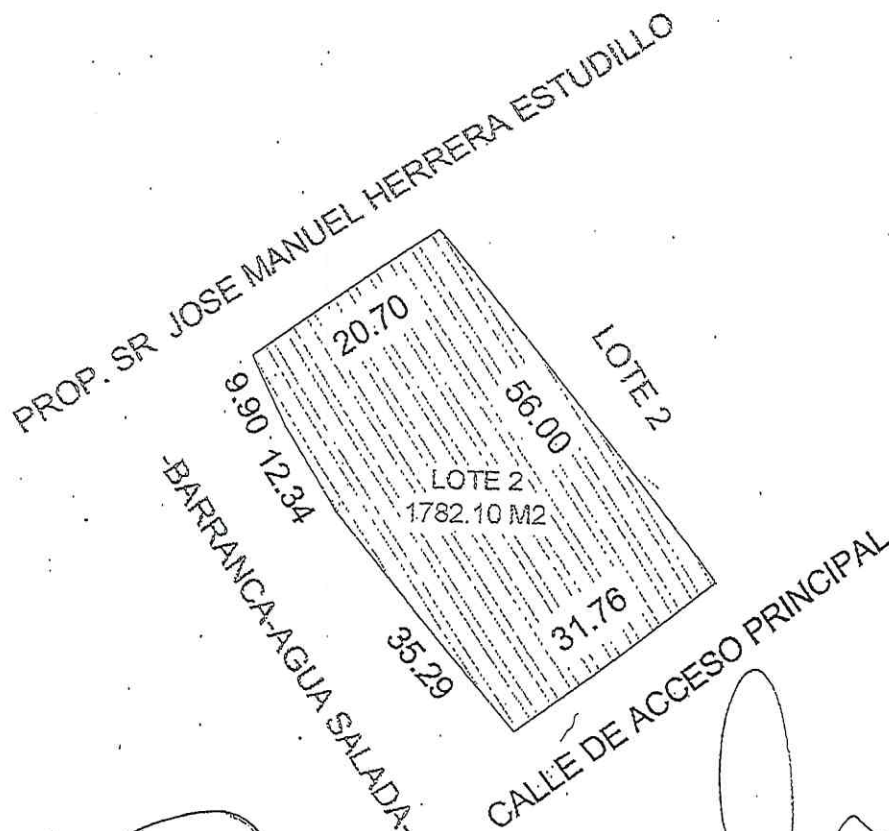
Con una superficie de: **1782.10 m²**

NORTE: 20.70 metros colinda con José Manuel Herrera Estudillo;

SUR: 31.76 metros colinda con Calle de acceso principal;

ORIENTE: 56.00 metros colinda con Lote 2;

PONIENTE: En tres tramos todos en sentido sureste-noroeste, el primero en 35.29 metros, el segundo en 12.34 metros, el tercero en 9.90 metros todos colindan con Barranca Agua Salada.



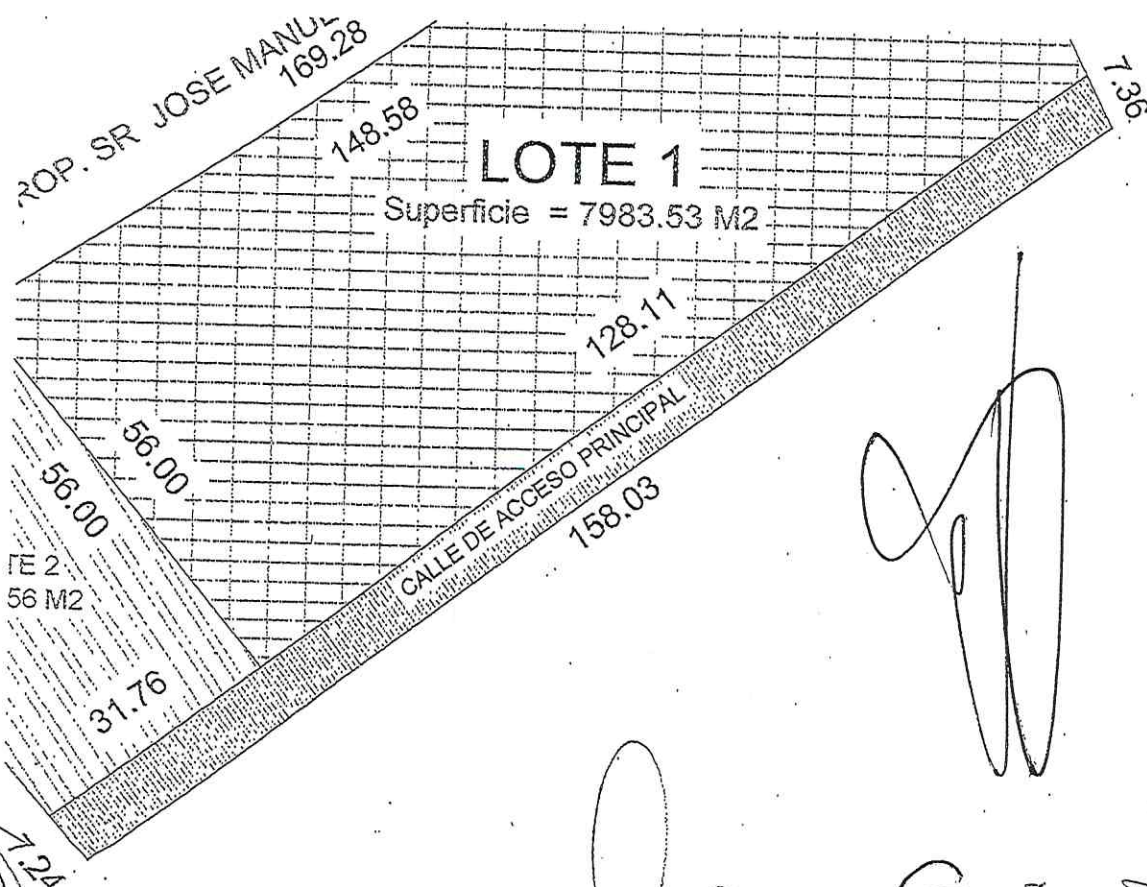
**Dirección de Obra Pública
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

No. de Oficio: DUOT/2016/03/921
No. De Trámite: 1887

Asunto: Permiso de división de Predio.

El propietario destina una fracción del predio para constituir una vialidad que dará acceso a los predios resultantes de dicha división, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 159.87 metros colinda con Lote 1 y 2;
SUR: 158.03 metros colinda con propiedad privada;
ORIENTE: 7.36 metros colinda con Eje Poniente;
PONIENTE: 7.24 metros colinda con Barranca Agua Salada.

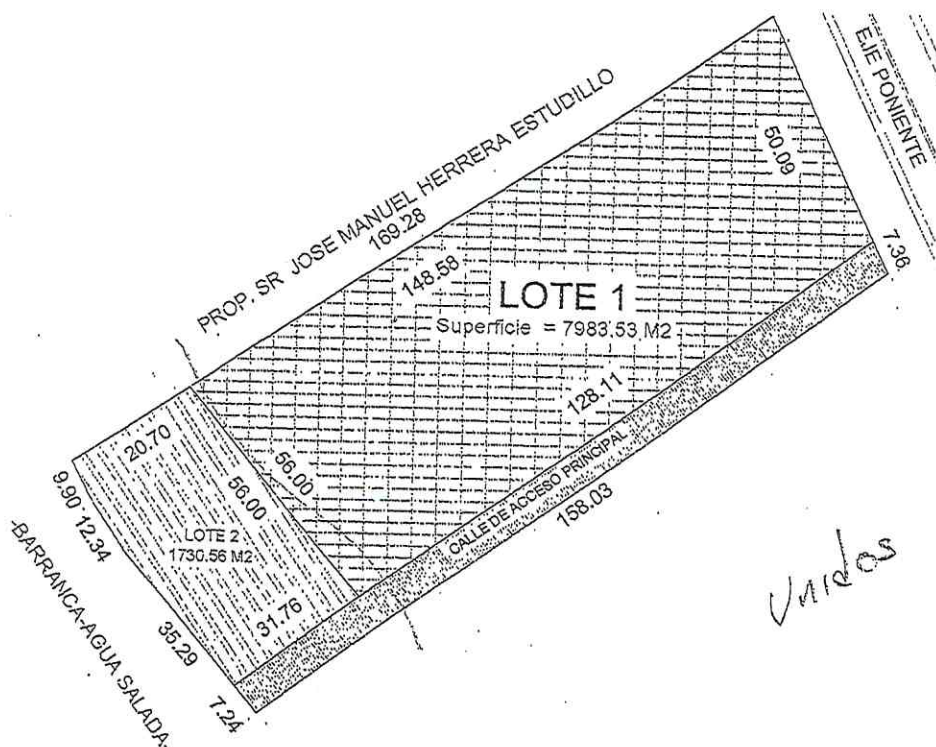


**Dirección de Obra Pública
Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

No. de Oficio: DUOT/2016/03/921
No. De Tramite: 1887

Asunto: Permiso de división de Predio.

El croquis general de la segregación es el siguiente:



Se expide la presente autorización que consta de seis páginas, para los fines que al interesado convenga.

ATENTAMENTE:

"Construyendo juntos el futuro de Izúcar".
Izúcar de Matamoros, Puebla a 14 de Marzo de 2016.



C. Claudia González Romero
Directora de Obra Pública, Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Territorial.

C. Israel Castro López
Coordinador de Control Urbano y
Planeación.

G.C.P. ARCHIVO.

Palacio Municipal S/N Centro Izúcar de Matamoros Puebla C.P. 74400
Tel. (243) 4364140/4360006

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE. 2014 - 2018DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIALH. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE
MATAMOROS, PUEBLA
2014-2018
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

No. DE REGISTRO: DUOT/2016/02/942

Nº DE TRAMITE: 1888

Nº DE FACTURA:

IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE. A

14

DE

MARZO

DEL

2016

PARA USO DEL SOLICITANTE

PROPIETARIOS:	H. AYUNTAMIENTO DE IZUCAR DE MATAMOROS				
DOMICILIO:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	Nº	1	BARRIO:	COLONIA CENTRO
MUNICIPIO:	PUEBLA	ESTADO:	PUEBLA	C.P.	74400

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE (TITULO TERCERO, CAPITULO II, ARTICULO 14, FRACCION I Y II)

DATOS DEL PREDIO

No. LOTE	*****	No. MANZANA	*****	CALLE	EJE PONIENTE	NO. ACTUAL	1805
BARRIO	SAN MARTIN ALCHICHICA				ENTRE CALLE	PUENTE COLORADO	
Y	PROPIEDAD PRIVADA		CUENTA PREDIAL	R-52465	NÚMERO DE RECIBO: 149698		
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO SEGÚN PERMISO DE DIVISIÓN DE PREDIO:				1782.1	M ²		
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
AL NORTE:	20.70 METROS LINDA CON JOSE MANUEL HERRERA ESTUDILLO;						LA PRESENTE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL FUERON REALIZADAS EN BASE AL PERMISO DE DIVISIÓN DE PREDIO No. DE OFICIO: DUOT/2016/03/921, No. DE TRAMITE 1887
AL SUR:	31.76 METROS LINDA CON CALLE DE ACCESO PRINCIPAL;						
AL ORIENTE:	56.00 METROS LINDA CON LOTE 2;						
AL PONIENTE:	EN TRES TRAMOS TODOS EN SENTIDO SURESTE-NORESTE, EL PRIMERO EN 35.29, EL SEGUNDO EN 12.34 METROS, EL TERCERO EN 9.90 METROS TODOS LINDAN CON BARRANCA AGUA SALADA.						

UBICACIÓN POR ZONA

USO ACTUAL DEL PREDIO

SOLICITUD PARA

DOCUMENTOS QUE ANEXA

URBANA ☒
SUBURBANA ☐
SIN URBANIZAR ☐
OTROS ☐HABITACIONAL ☐
COMERCIAL ☐
MIXTO (HC) ☐
OTROS: SERVICIOS ☒TRAMITE NOTARIAL ☒
GIRO COMERCIAL ☐
CONSTRUCCIÓN ☐
OTROS ☐ESCRITURA ☒
MINUTA ☐
CONTRATO ☐
OTROS: ☐

ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

ESTA DIRECCION, POR MEDIO DEL AREA CORRESPONDIENTE HA SEÑALADO EL:

No. OFICIAL:	2	PARA LA ENTRADA DEL PREDIO
UBICADO EN CALLE:	PRIVADA UNIVERSIDAD	
MUNICIPIO:	IZÚCAR DE MATAMOROS	BARRIO: SAN MARTIN ALCHICHICA
	ESTADO: PUEBLA	C.P. 74440

AUTORIZÓ

C. CLAUDIA GONZÁLEZ ROMERO.

DIRECTORA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIALEN EL LUGAR ☒
EN LA OFICINA ☒

REVISÓ

C. ISRAEL CASTRO LÓPEZ
ÁREA DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIALFECHA DE EXPEDICIÓN: 14 DE MARZO 2016
FECHA DE VENCIMIENTO: 14 DE MARZO 2017

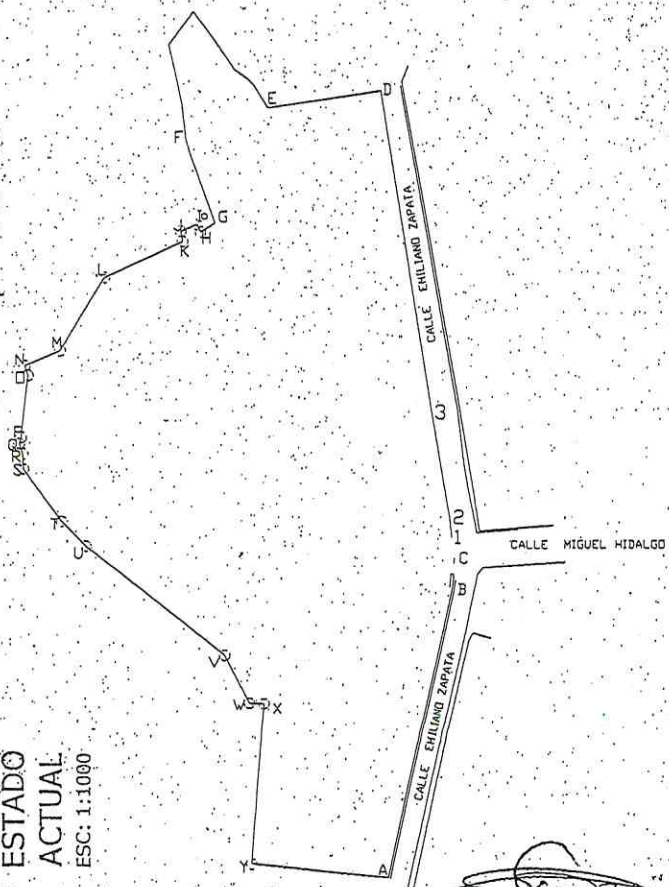
SELLO



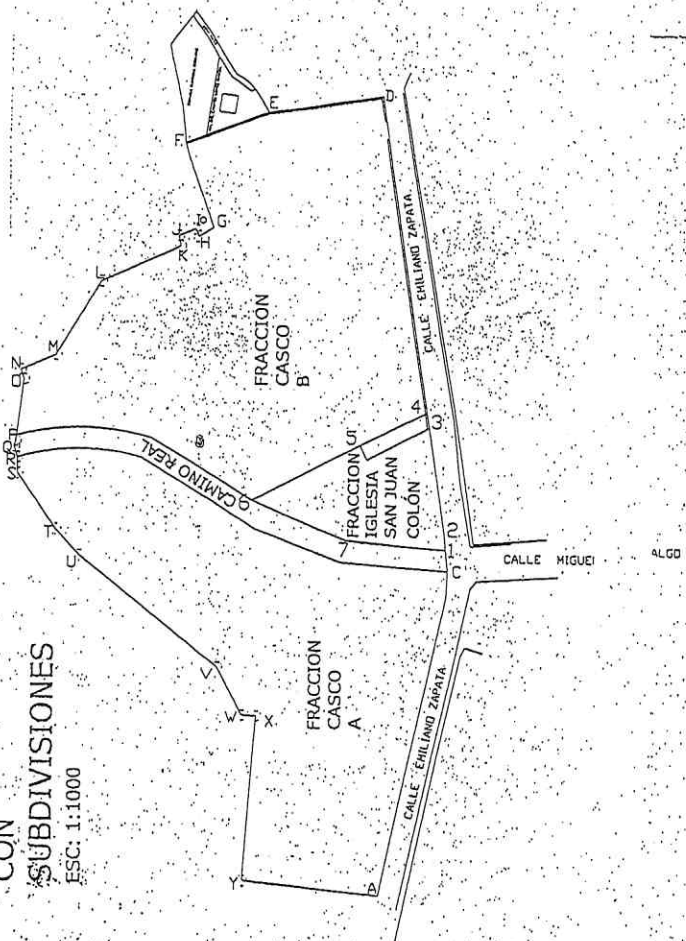
DOCUMENTO DE CARÁCTER TÉCNICO EXPEDIDO EN BASE A LA INFORMACIÓN OTORGADA POR EL INTERESADO

CON FUNDAMENTO EN EL ART. 73 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE LE INFORMA QUE LAS AUTORIZACIONES Y LICENCIAS
QUE EXPIDA LA AUTORIDAD MUNICIPAL NO CONSTITUYEN NI CERTIFICAN CONSTANCIA DE APEO Y DESLINDE RESPECTO A LOS INMUEBLES DE QUE SE TRATEN, NI
ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS.

PLANO DE
ESTADO
ACTUAL
ESC: 1:1000

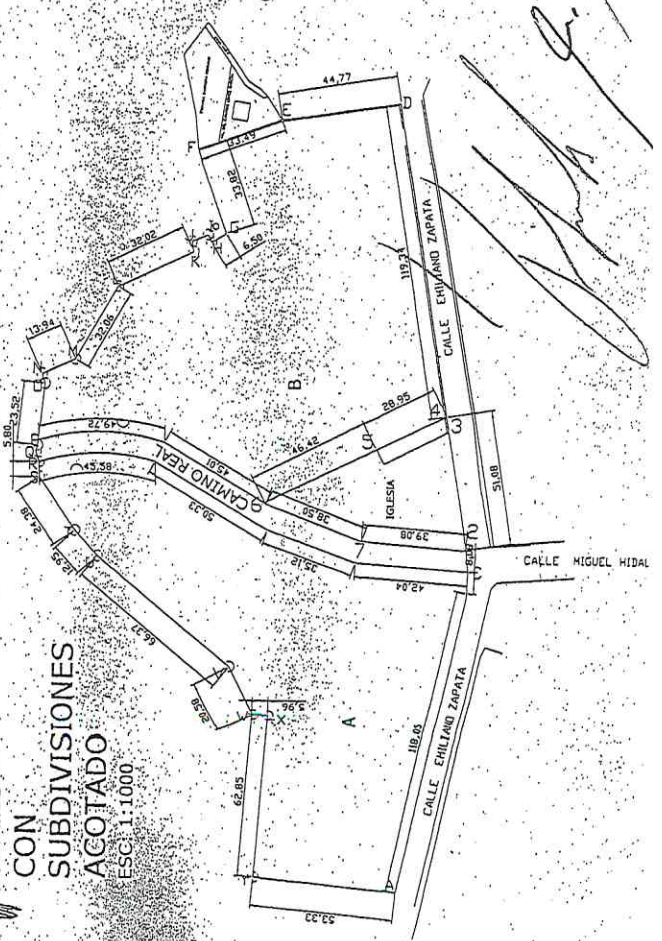


PLANO
CON
SUBDIVISIONES
ESC: 1:1000

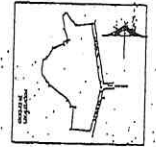


ANEXO 2

PLANO
CON
SUBDIVISIONES
ACOTADO
ESC: 1:1000



CUADRO DE AREAS	
FRACCION "A"	12,318.58 m ²
FRACCION "B"	14,135.97 m ²
APERTURA DE CALLE	1,426.28 m ²
FRACCION IGLESIA	2,098.44 m ²
TOTAL	29,979.27 m ²



HACIENDA
COLÓN
PLANO DE ESTADO ACTUAL
Y SUBDIVISION
A-1

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes]